



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3409

Procedimiento ordinario 486/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000486 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ALBERTO EDUARDO SOSA contra la empresa RENTADOR ECOLOGIC SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Alberto E. Sosa contra Rentador Ecológic S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 7.901,95 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RENTADOR ECOLOGIC SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de I.B..

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

